



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 116775/72/2026

REGION DE ARICA Y PARINACOTA, 10/04/2026

VISTOS: D. L. N.º 1.305, de 1976 reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N.º19.179 modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ley 19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de Toma de Razón de las materias del personal que se indica; las facultades que me confieren el D.S. N.º355 de 1976, (V. y U.),Reglamento Orgánico de los SERVIU; la Ley N.º 21.796/2025 Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2026; La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N°272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- a) Las solicitudes de cometido funcionario de fecha 31 de marzo, 06 y 07 de abril de 2026;
- b) Que, las funcionarias doña Sandra Arambarri Soto RUN N°13090262-6 grado 16° E.U.S, estamento Técnico, calidad jurídica contrata, Fanny Cordova Gonzalez RUN N°14102299-7, estamento profesional, calidad jurídica contrata, deben asistir a Gobierno en Terreno Localidad de Putre, en la comuna de Putre, los días 07 y 08 de abril del 2026, por 1,4 días.
- c) Que, el funcionario don Wladimir Valenzuela Portilla RUT N°17829189-0, Grado 20° EUS, calidad jurídica contrata, estamento Auxiliar, trasladará a la funcionaria individualizada en el considerando precedente b);
- d) Que, los funcionarios antes individualizados precedentemente, cumplen funciones habituales en el SERVIU Región de Arica y Parinacota, por tanto, para este cometido realizaran funciones que son propias de sus cargos;



e) Que, el cometido antes indicado se enmarca según lo establecido en el Estatuto Administrativo, en sus artículos 73 y 78, respectivamente, en razón de lo anterior, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) FANNY PATRICIA CÓRDOVA GONZÁLEZ, RUN N° 14102299-7 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 7 de abril de 2026 y hasta el 8 de abril de 2026, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 1,4 DÍAS, VALOR \$92.161.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$92161 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

2) SANDRA JACQUELINE ARAMBARRI SOTO, RUN N° 13090262-6 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 7 de abril de 2026 y hasta el 8 de abril de 2026, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 1,4 DÍAS, VALOR \$92.161.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$92161 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

3) WLADIMIR OCTAVIO VALENZUELA PORTILLA, RUN N° 17829189-0 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de PUTRE a contar del 7 de abril de 2026 y hasta el 8 de abril de 2026, con motivo de POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 1,4 DÍAS, VALOR \$92.161.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$92161 pesos chilenos.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004 de SERVICIOS
REGION DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

10 ABR 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1109912453838564862_FIRMAGOB



1775829555175

